



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

000349

**CARGO**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 019 -2010-MDY**

Yura, 30 de marzo de 2010

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de marzo de 2010, el Informe NRO. 012-2010 CONTABILIDAD-MDY presentado por la jefatura Contabilidad, referido a la Información Contable y Financiera Anual 2009 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Yura, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 de Reforma Constitucional, es una entidad de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de de su competencia y se rige por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la jefatura de Contabilidad mediante Informe NRO. 012-2010 CONTABILIDAD-MDY presenta y expone el Informe Contable y Presupuestal al mes de diciembre del 2009, que comprende el Estado de Gestión, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos;

Que, el numeral 17 del artículo 9° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que como una de las atribuciones del Concejo Municipal, corresponde aprobar el Balance y la Memoria;

Puesto a consideración de los señores regidores y por las consideraciones antes expuestas, el pleno del Concejo Municipal por unanimidad, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2010 y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, adoptó el siguiente;

**ACUERDO:**

**Artículo 1.- Aprobar** los ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2009, El mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

**Artículo 2.- Comisionar** al Contador para que con los Estados Financieros y Presupuestarios aprobados, sean presentados a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública en la ciudad de Lima

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Distrital de Yura

*Giovanna Pilar Acosta Huaman*

Luz Giovanna Pilar Acosta Huaman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*Eleuterio León Sergio Ordoñez Yucra*

Alcalde